

Extraído de Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article13700>

Barómetro social

Derecho a la vivienda y negocio inmobiliario: Políticas antisociales de vivienda (y III)

- solo en la web -

Fecha de publicación en línea: Lunes 16 de abril de 2018

Descripción:

La política mantenida en España ha estado más orientada a asegurar el negocio inmobiliario que a proteger el derecho a la vivienda, a pesar de las crecientes movilizaciones de la población afectada.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur



El acceso a la vivienda, en condiciones aceptables, constituye uno de los pilares básicos de la calidad de vida y de la inserción social. Así fue recogido en el plano jurídico por la Constitución de 1978 al establecer para toda la ciudadanía el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada" y exigir de los gobernantes una política de vivienda efectiva y que evitara la especulación: "los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación" (art. 47). Evidentemente, esta norma no se ha cumplido: ni los gobiernos han tomado a su cargo asegurar el disfrute efectivo de la vivienda de toda la ciudadanía ni se ha luchado contra la especulación inmobiliaria.

[Seguir leyendo el informe](#)